

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Mar-  
cos, 20, 22 y 24, bajo.

## D. CARLOS R. BATISTA

Bajo penosísima impresión tenemos que emprender hoy nuestros trabajos. Nuestro querido y cariñoso amigo, casi podríamos decir nuestro hermano, D. Carlos Rodríguez Batista, ha pasado á mejor vida esta madrugada, por resultado de una afección al corazón.

Estamos ciertos que de esta penosísima impresión nuestra participarán todos sus numerosos amigos, porque el Sr. Rodríguez Batista disfrutaba de generales simpatías por su talento, por la belleza de su carácter y por sus hermosas prendas morales.

Ha muerto en edad relativamente temprana, dejando en la orfandad una familia, que justamente le adoraba, y produciendo en la redacción de EL CORREO, á cuyos trabajos contribuía de vez en cuando, un profundo dolor.

Carlos Batista había en los últimos tiempos, como todo el mundo sabe, desempeñado con celo, integridad y competencia el alto cargo de gobernador de la Habana, en cuyo cargo se granjeó el respeto y el afecto de todas las clases de la isla de Cuba.

Reciban la aflicta viuda, sus hijos y sus hermanos, la expresión de nuestro pésame, que bien saben es tan hondo como sincero.

## El arancel vigente y las aduanas.

La Gaceta publica hoy una real orden importante, del ministerio de Hacienda, á propósito de la aplicación de los artículos 1.º y 6.º del decreto de 31 de Diciembre último, que tratan respectivamente de la fecha en que ha de empezar á regir el nuevo arancel de aduanas y de los derechos que deben exigirse á las mercancías de las naciones cuyos tratados de comercio con España terminan en 30 de Junio del corriente año.

En esta real orden se dispone que las mercancías que lleguen al recinto de las aduanas de España, tanto por mar como por tierra, hasta las doce de la noche del 31 del corriente mes de Enero, disfrutará de los derechos establecidos en el arancel hoy vigente, toda vez que el nuevo no empieza á regir hasta el 1.º de Febrero próximo.

Las aduanas estarán abiertas hasta la indicada hora de la noche, con el fin de recibir los manifiestos y hojas de ruta, en cuyos documentos se anotará con toda precisión la hora de entrada, justificada siempre por las dependencias de Marina y Sanidad del puerto en las importaciones por mar.

A las mercancías, producto de Inglaterra ó de los Países Bajos, se continuará aplicando hasta la indicada fecha de 30 de Junio del presente año los derechos expresados en las tarifas letra B., anejas á los tratados de comercio y navegación entre España y Alemania de 12 de Julio de 1833, y de Francia de 6 de Febrero de 1832.

Para que puedan aplicarse los derechos de dichas tarifas, anejas á los tratados para las mercancías á que las mismas tarifas se refieren, es preciso que se presente en las Aduanas un certificado de origen, extendido en la forma que establece la disposición 12 del nuevo Arancel, aprobado por real decreto de 31 de Diciembre de 1891.

A las mercancías de Inglaterra y de los Países Bajos, no expresadas en dichas tarifas letra B., anejas á los respectivos tratados con Alemania y Francia, se aplicará hasta 30 de Julio de 1892 la segunda tarifa del nuevo Arancel aprobado por real decreto de 31 de Diciembre de 1891.

A los productos de Finlandia, comprendidos en la tarifa letra B., aneja al tratado de Comercio y navegación entre España y Rusia de 2 de Julio de 1837, se aplicarán hasta 30 de Junio del corriente año los derechos expresados en dicha tarifa letra B., entendiéndose que para disfrutar de este beneficio los productos finlandeses, deben importarse directamente de Finlandia, sin que se trasborden durante el viaje, no teniendo necesidad de justificar su origen por medio de certificado.

Las prescripciones á que se refiere la disposición 8.ª, tanto del arancel de 31 de Diciembre último como del que todavía rige, son las consignadas en la ley de relaciones comerciales con las provincias de Ultramar de 30 de Junio de 1832 y en el art. 13 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1837, y no tienen más carácter que el de interinidad hasta que se resuelva definitivamente el trato que ha de tener la bandera extranjera en el tráfico y navegación entre la Península y las provincias ultramarinas.

Para el cumplimiento de las anteriores disposiciones relativas á las mercancías de Inglaterra, Países Bajos y Finlandia, las Aduanas se atenderán á la edición oficial del arancel de 31 de Diciembre de 1889, aún hoy vigente, que contiene los respectivos tratados de comercio.

## RELACIONES DE LOS PARTIDOS.

Los conservadores, que tanto combatieron á los liberales cuando el tratado de Comercio con Francia en 1832, no obstante ser tan venturoso para el país, como los hechos han demostrado, ahora desean que los liberales les ayuden en el proyecto sobre autorización de prórroga de tratados y para la ratificación del convenio con los Estados Unidos.

Sobre la autorización para la prórroga general de los tratados, creemos nosotros que habría sido bastante que las oposicio-

## LOS SUCESOS DE JEREZ

Se han condensado tanto en los últimos días las impresiones pesimistas sobre los sucesos de Jerez, que resultan ya pálidos los juicios que EL CORREO expresó en los primeros momentos, que como recordarán nuestros lectores, provocaron las iras de la prensa ministerial.

Todos los telegramas y todas las cartas de Jerez y de los pueblos inmediatos presentan aquella comarca presa de una gran alarma, principalmente agrandada porque las gentes han podido apreciar de cerca el abandono, imprevisión y flojedad de aquellas autoridades.

En Jerez la guarnición continúa acuartelada y haciendo servicio permanente. Varias patrullas recorren las calles, y con frecuencia llegan cuerdas de presos conducidos por la Guardia civil.

Se aproximan ya á ciento los presos que por los sucesos del día 8 se hallan en la cárcel.

Se han formado listas de los que faltaron al trabajo los días 7 y 8.

Hasta ahora solo van apuntados 22, lo cual indica que los capataces de los cortijos tienen gran miedo de decir la verdad.

Ha sido detenido un anarquista de Bornos llamado José Garrido, á quien ocupáronse cartas escritas por varios asociados y en que hablan de planes y proyectos sediciosos en términos vagos.

Será difícil sacar de tales documentos nada útil para el sumario.

También se encontró al anarquista Garrido una poesía malísima, en que se canta el triunfo de la anarquía; ocupóse una terrible hoz de poder manchada de sangre.

La mejor prueba del pánico que reina, es que hace tres noches que no hay función en el teatro de Jerez, porque no acude público.

La autopsia de las víctimas de los anarquistas prueba la ferocidad de los asesinatos. En el cadáver de Soto hay una herida en la cadera derecha, otra en la parte superior del vientre, otra en el antebrazo derecho, otra penetrante en la espalda que interesaba el pulmón, otra en la sien izquierda, contusiones en la nariz y frente, herida en la parte superior de la cabeza y una pierna rota.

En el cadáver de Castro Palemino hay siete espantosas heridas en la cabeza, una en el cuello que casi separa el tronco, una en la espalda, otra que atravesó el hígado, dos en los riñones y tres dedos de la mano cortados al agarrarse á la hoz de poder de los asesinos.

Los telegramas dicen también que aumenta la acritud de las censuras que se dirigen á las autoridades por el absoluto abandono en que dejaron á Jerez en la noche del 8.

Se piensa en los horrores que podían haber ocurrido si las hordas anarquistas hubiesen querido hacer de las suyas.

Las censuras que se dirigen son principalmente contra el alcalde Sr. Velarde, que tenía noticia de lo que iba á suceder desde tres días antes, y se limitó á encerrarse en el Ayuntamiento con la fuerza municipal.

Los presos niegan pertenecer á sociedades anarquistas.

No se les puede arrancar el nombre del jefe del motín.

Están envalentonados y responden al interrogatorio con desden, faltando á veces al respeto debido á las autoridades.

Ha corrido el rumor de haber sido asesinado el alcalde de Bornos, D. José González; pero los informes oficiales dicen que allí hubo excitación la noche del miércoles, por recorrer sus calles varios grupos de obreros.

Viajeros llegados de Arcos, pueblo distante dos leguas de Bornos, insisten en que los grupos de obreros apedrearon las casas.

En la madrugada del 13 fué incendiado el cortijo Berlanguilla, propiedad del rico y conocido labrador, D. Miguel Primo de Rivera.

Dicha propiedad está enclavada en el término de Jerez.

Quedó destruido por las llamas el pajar, una máquina trilladora, un tinajero y la casa-molino harinero.

El autor del hecho no ha podido ser capturado.

El alcalde de Ubrique ha pedido auxilios por existir allí el temor de que los anarquistas intenten cometer atropellos.

Se ha dado orden telegráfica para que se presente allí, al mando de un oficial, una sección de 23 soldados del regimiento caballería de Victoria, que se encuentra en Arcos.

Pocos días antes del motín llegó á Arcos un paquete de periódicos anarquistas, entre otros, EL SOCIALISTA, de Barcelona, lleno de amenazas á los burgueses.

## ECOS DE MADRID.

En una Casa del Camino de las Nieves se reunen las mujeres frecuentemente para leer los periódicos anarquistas.

Las prosa una mujer, cuyo padre fué muerto en tiempo de la sublevación de Paul y Augulo.

El periódico local titulado Jerez, publica un artículo denominado Situación imposible, en que se dice:

«En las esferas oficiales se nos asegura que no hay nada que temer. Y por que no? preguntamos nosotros.—No se atrevieron cuando las autoridades estaban prevenidas? Si de los pasados sucesos hacen un balance los anarquistas, va á resultarles un saldo á su favor. Llegaron á Jerez, fueron dueños de la población durante una hora, mataron á dos burgueses y se retiraron sin sufrir más pérdidas que un herido, mientras la tropa gastó mil cartuchos—según se dice—y no causó ningún muerto.»

Según el corresponsal de EL IMPARCIAL, varios capataces de viñas han venido á Jerez participando que varios grupos de ocho á diez hombres han ido á recoger las escopetas que tenían para custodiar las haciendas.

Los capataces se retiran del campo con este motivo.

Solo se ven civiles en las carreteras; pero las fincas del campo están abandonadas.

Según el corresponsal de EL LIBERAL, en Arcos existe igual pánico que en Jerez, y se nota la misma postración de ánimo en las gentes; están como resignadas á dejarse atacar por los anarquistas.

Algunas puertas están ranchadas con bermellón, presentando la figura de una cruz roja; en otras la cruz está formada de un aspa roja y otra negra: esto significa «robo y asesinato.»

Han aparecido las dos cruces en la puerta de la casa de D. Baldomero Parrilla, escribano, á quien le incendiaron la bodega cuando ocurrieron los sucesos de La Mano Negra.

Restimen.

La alarma cunde, dice el Sr. Ortega y Munilla.

El desquite y el abandono de las autoridades, que dejaron indefenso á Jerez, contribuye á la propaganda del terror.

El estado del país es anormal é imposible de que siga así sin desdoro del principio de autoridad.

Nadie confía en las autoridades, ni nada se espera de la previsión del gobierno.

Las cárceles están llenas de presos y los sumarios continúan cada vez más oscuros.

Las funciones policíacas están encomendadas á soldados bisoños.

Los anarquistas están envalentonados ante la debilidad y la torpeza de las autoridades y ante el terror de los ciudadanos.

Con que ya ven nuestros lectores con qué razón dijimos el primer día que los sucesos de Jerez tenían extraordinariamente más importancia que la que le atribuye el gobierno; quien todavía ayer, por labios del ministro de la Gobernación, decía en el Congreso, á modo de consuelo, que... la Bolsa había subido en Madrid el día 8.

¡Rasgo bien triste del estado de esta sociedad enferma!

## Las economías en Guerra y el futuro presupuesto.

Resulta ahora que no habrá en Guerra la economía de los cuatro millones de pesetas de que ayer hablaron algunos periódicos.

La Correspondencia lo niega en un suelto oficioso.

«Esta cifra—dice—es la diferencia en menos que acusa el proyecto de presupuesto ordinario para 1892-93, comparado con el que ahora rige; pero existe otro presupuesto con cargo á los 50 millones de anticipo del Banco.»

Por su parte, EL LIBERAL añade lo siguiente:

«Con efecto, aparte del proyecto de presupuesto ordinario, el ministro de la Guerra tiene formado otro extraordinario, comprendiendo en él descubiertos de anteriores ejercicios; y por consecuencia, la economía verdad queda reducida á una cantidad insignificante.»

Algo de esto ocurre con el proyecto de presupuesto de Fomento.

El Sr. Linares Rivas hace una reducción en los gastos de cerca de 400.000 pesetas, llegando para esto hasta suprimir la escuela de gimnasia, y dicese que dos institutos.

Pero como tiene que incluir en los gastos otras nuevas partidas, entre ellas, una de importancia para la Exposición de 1893, resulta de la suma total una economía que no llega á 75.000 pesetas.

En Hacienda también ofrece el Sr. Concha Castañeda considerable reducción en los gastos; pero por virtud de las reorganizaciones que intenta, la economía quedará limitada á la más mínima expresión.

En cuanto á los ingresos y á pesar de lo que estos días se ha dicho en contrario, el gobierno continúa sin saber cómo reforzarlos.»

## Reservas de los proteccionistas catalanes.

El Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«El Círculo de la Unión Mercantil aplaude el espíritu proteccionista que revelan las tarifas del nuevo arancel; pero reclama contra el excesivo gravamen sobre algunos artículos de primera necesidad, otros que no se producen en el país y otros que, produciéndose ventajosamente, es contraproducente una exagerada protección, todos los cuales les concretará, si es preciso; y pide, además de la adopción de medidas protectoras del comercio de buena fé, que se calculen las consecuencias de dicho arancel en combinación con el impuesto de consumos.—El presidente, Federico Ribao.»

## Fallecimiento del duque de Clarence.

Lisboa 14.—El boletín oficial facultativo dice que la mejoría observada en el estado del duque de Clarence en las primeras horas de la noche última, fué de escasa duración; á las dos de la madrugada las fuerzas le abandonaron repentinamente, continuando la debilidad gradual hasta el momento de la muerte, ocurrida, como ya se ha dicho, á las nueve de la mañana.

Ha fallecido á la edad de veintisiete años.

Luto.

Londres 15.—La mayor parte de los teatros de esta capital suspendieron anoche sus funciones en señal de duelo por la muerte del duque de Clarence.

De todas partes de Inglaterra se han recibido telegramas expresando el sentimiento general que ha causado tan dolorosa noticia, pues las simpatías del duque eran generales.

La noticia fué comunicada á la reina Victoria, que se halla en Osborne, con todo género de precauciones.

El efecto que á la anciana produjo la muerte de su nieto ha sido terrible.

Londres 15.—Todos los edificios públicos, los principales círculos y casinos y numerosas casas particulares, están cubiertas con negras colgaduras. Numerosas personas de todas las clases de la sociedad han desfilado ante Marlborough house, residencia del príncipe de Gales, donde van á inscribir sus nombres muchas señoras profundamente afectadas.

El fallecimiento del duque constituye también un golpe terrible para el comercio, pues han comenzado las contradicciones de los encargos hechos con motivo del matrimonio del desgraciado príncipe.

Los embajadores y ministros residentes en el extranjero, han dirigido á los príncipes de Gales sentidos pésames, y el cuerpo diplomático extranjero ha estado á inscribirse en los libros de cada individuo de la familia real.

También se han recibido telegramas de pésame de todos los soberanos extranjeros.

Las simpatías que inspira la princesa María Teck, prometida del duque, son también generales.

Aún no se ha señalado el día en que se celebrarán los funerales del duque.—Fabra.

Lagrimas y sonrisas.

Londres 15.—Todos los periódicos de esta mañana dedican sentidas frases á la muerte del duque de Clarence, considerando este suceso como una calamidad nacional; pero reconocen que el príncipe Jorge, heredero presunto del trono, tiene notables cualidades, siendo de esperar que éstas contribuyan á hacer de él un gran rey.

La familia Real.

Londres 15.—La reina Victoria se encuentra profundamente afectada por la muerte del duque de Clarence, al que dispensaba especial cariño. Sin embargo, se asegura que la salud de la soberana no ha sufrido alteración.

La princesa de Gales se encuentra profundamente abatida por el dolor que le ha causado tan terrible pérdida.

Los funerales del duque se celebrarán con todo aparato en la capilla de San Jorge, en Windsor.

Telegramas de pésame.

París 15.—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha dirigido un telegrama á la reina Victoria, manifestándole la profunda pena que ha causado en Francia la muerte del duque de Clarence.

El Sr. Carnot añade en su telegrama que él toma una parte muy sincera en el dolor que aflige á la familia real de Inglaterra.—Fabra.

Los fugados de la cárcel de Cartagena.

Ha aparecido en las costas de la Argelia una barca de Portman (Múrcia), que hace días la habían echado de menos aquellos vecinos.

Relacionada esa pérdida con las infructuosas pesquisas practicadas por la policía para descubrir el paradero de algunos presos de los fugados de la cárcel de Cartagena el 25 de Noviembre último, supúese que éstos utilizaron la barca para refugiarse en la Argelia.

## LA CRISIS PORTUGUESA y la Compañía de ferro carriles.

Lisboa 14.—Urgente.—Parece que la crisis ministerial adquirirá mayores proporciones; hasta ahora nadie se ha encargado de la cartera de Hacienda.

Sesion parlamentaria.

Lisboa 14.—En la sesión de Cortes celebrada hoy, el Sr. Azevedo declaró que, habiéndose puesto en desorden el gabinete con el ministro de Hacienda, Sr. Mariano Carvalho, por haber autorizado éste el préstamo de 13 millones de francos del Tesoro á la Compañía de ferro carriles, el Sr. Carvalho presentó la dimisión de su cartera, y habiéndose tropezado con ver-

## LA CRISIS PORTUGUESA y la Compañía de ferro carriles.

Lisboa 14.—Urgente.—Parece que la crisis ministerial adquirirá mayores proporciones; hasta ahora nadie se ha encargado de la cartera de Hacienda.

Sesion parlamentaria.

Lisboa 14.—En la sesión de Cortes celebrada hoy, el Sr. Azevedo declaró que, habiéndose puesto en desorden el gabinete con el ministro de Hacienda, Sr. Mariano Carvalho, por haber autorizado éste el préstamo de 13 millones de francos del Tesoro á la Compañía de ferro carriles, el Sr. Carvalho presentó la dimisión de su cartera, y habiéndose tropezado con ver-





